

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Su matrícula no estará formalizada hasta haber aportado la documentación correspondiente

<p>PAGO</p> <p>Documentación que acredite haber realizado el pago.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resguardo del pago de la tasa o tasas del curso (justificante de pago telemático o por cajero, o impreso 046 sellado por el banco). La numeración del impreso 046 y del resguardo de la tasa pagada deben coincidir. - Fotografía tamaño carné
<p>BONIFICACIÓN O EXENCIÓN</p> <p>Documentación que acredite el derecho a bonificación o exención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carné de familia numerosa o monoparental en vigor - Certificado oficial emitido por la Administración competente, en caso de minusvalía, víctimas del terrorismo o de violencia de género
<p>ACREDITACIÓN DE NIVEL</p> <p>Documentación que acredite el curso anterior (excepto alumnado oficial que ha realizado el curso anterior en la EOI Quart)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Certificado (título o similares) que acredite el curso anterior al que quiere acceder.</u> ❗ Si accede por Bachillerato, deberá aportar el <u>original de las calificaciones</u> (1º y 2º Bachillerato, o BUP) en las que conste que estudió y aprobó esa lengua, además del <u>original del título</u> de Bachillerato, o el resguardo de la solicitud del mismo.
<p>ALUMNADO MENOR DE EDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impreso de autorización a menores. ❗ Consulte en la web el apartado <i>Matrícula</i> → <i>Alumnado menor de edad</i>

TASAS A ABONAR

	tasa matrícula del curso	tasa apertura de expediente
Alumnado oficial matriculado curso 24-25 en una EOI de la Comunidad Valenciana	✓ ¹	—
Alumnado matriculado curso anterior al 24-25 en una EOI de la Comunidad Valenciana	✓ ¹	—
Alumnado nuevo nunca antes matriculado en una EOI	✓	✓

¹ En caso de repetir curso, debe pagar la tasa de repetición de curso.